



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Buenos días para todas y todos los que nos acompañan a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, esto de conformidad al artículo 87, de su propio Reglamento.

En cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, solicitó a la Secretaria Técnica Paulina Cervantes Flores, proceda a tomar lista de asistencia para declarar si existe quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Gracias, procedo a nombrar lista:

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presidenta.	Presente
2	Francisco José Ontiveros Balcázar	Director de Obras Públicas	
3	Miguel Alejandro López López	En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas	En representación del Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte.	Presente
5	José Antonio López Zaragoza	Director de Inspección y Vigilancia.	
6	Emilio García Rodríguez	En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente
7	Carlos Alfonso Álvarez Salazar	En representación del Director de Parques y Jardines.	Presente



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

8	Ángel Arnoldo Ortiz Ángeles	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité.	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 7 de 9 integrantes de este Comité, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas gracias Paulina, confirmo la asistencia de 7 de 9 integrantes presentes, por lo que siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 27 de junio de 2024, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuamos con el **Segundo Punto**, del orden del día, solicito nuevamente a la Secretaria Técnica, Paulina Cervantes proceda a dar lectura al mismo.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias.

Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo del 2024.

Punto número cuatro Revisión y en caso aprobación de los Dictámenes Forestales:

- **Dictamen Forestal 22291** en la calle Pablo Valdez número 2791 en la colonia Potrero Alto
- **Dictamen Forestal 23078** en la calle Manuel M. Ponce número 475 en la colonia San Rafael.
- **Dictamen Forestal 23541** en avenida Faro número 2408 frente al predio en el parque colonia Verde Valle



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Punto número cinco Asuntos Varios.

Punto número seis Clausura

Es cuánto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeras y compañeros si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado

Para el **Tercero Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo del 2024, en la cual se les hizo llegar con antelación para su conocimiento, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, doy el uso de la voz a la secretaria técnica, la Ing. Paulina Cervantes Flores para que nos exponga los Dictámenes Forestales número **22291, 23078 y 23541**, por lo que, en ese orden de exposición al término de cada uno de ellos, se someterá a votación este dictamen para votar su validación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Muchas gracias, presidenta, buenos días a todos, iniciamos con el Dictamen Forestal 22291 ubicado en la calle Pablo Valdez # 2791 de la colonia Potrero Alto, corresponde a un árbol de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 60 cm de DAP y 12 m de altura el cual tiene como resultado 01 poda sanitaria y poda de reducción de copa del 20%, evaluado por su estado fitosanitario, al informarle al ciudadano el resultado, menciona que el árbol le está causando daño a la infraestructura, en específico le destruyó el drenaje y la banquetta, además que las raíces están creciendo hacia la finca. La Dirección de Medio Ambiente trae ante ustedes este caso, derivado a que el ejemplar forestal cuenta con buen estado fitosanitario, pero la finca al presentar un mal estado en su infraestructura,



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

desconocemos si el árbol en conjunto con el mal estado de la infraestructura pueda presentar algún riesgo a la ciudadanía. Cabe mencionar que el domicilio cuenta con un dictamen de daño a infraestructura realizado por la Dirección de Obras Públicas, el cual no menciona como recomendación el retiro del árbol.

Esperábamos que personal de la Dirección de Obras Públicas nos pudiera ahondar un poco más, pero lamentablemente no se encuentran representados el día de hoy. Comandante Emilio, nos podría orientar con la interpretación de este dictamen por favor

EMILIO GARCIA RODRIGUEZ

Claro ingeniera, Aquí menciona que el árbol se encuentra frente a la fachada, cuenta con una altura de 15 m y 20m con copa, mismo que se encuentra frente al ingreso principal de la finca afectando ya con sus raíces la tubería del drenaje y la cerrajería del ingreso de la puerta principal. Así mismo, se observa que al inmueble en general le hace falta mantenimiento al punto que las bóvedas se han empezado a degradar en sus materiales constructivos, misma circunstancia ha puesto en evidencia lo expuesto de vigueta de concreto armado con la que está construida las bóvedas de toda la finca, también se aprecia que todos los muros sufren de humedades, salitre y erosión de los recubrimientos del muro. En este dictamen recomiendan el reforzamiento y/o sustitución de bóvedas y muros en mal estado. Así mismo, se le recomienda apuntalar preventivamente y no habitar el inmueble.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Muchas gracias, comandante, como lo menciona el comandante, la finca se encuentra en mal estado, pero el árbol cuenta con una salud buena, no es urgente y de momento no se recomienda el retiro, aunado a que, si este se otorgara, no sabemos si el retiro del ejemplar y las raíces generaría más riesgo en la infraestructura. Tengo en el entendido que la persona dueña de la finca no vive en la infraestructura, pero quiere remodelar para poder habitar en algún punto, por lo que se recomienda el individuo forestal se quede hasta que se empiece a remodelar el sitio y con el acompañamiento de un perito forestal, se pueda tener un panorama más completa del daño de raíces a infraestructura.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Conuerdo con eso, no podemos generar más riesgo retirando un árbol, antes de ver que tan comprometida está la infraestructura por las raíces presentes.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Lo que se puede hacer, es esperar que la dueña de la finca remodele, y cuando estén expuestas las raíces, acuda un perito forestal, para revisar si es necesario el retiro del ejemplar o es viable el corte de raíces y que el sistema radicular que se pudiera remover sea retirado sin dejar un árbol sin su anclaje, y dejar un riesgo latente en el sitio.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Me parece bien en el sentido de riesgo, se tiene que contactar con el ciudadano para mencionarle que se tiene que remodelar la finca, y que solicite acuda un perito forestal para evaluar si se quede o no el árbol en mención. De contar con un diagnóstico diferente a la poda, traerlo nuevamente ante el comité y volvamos a votar. En este sentido, someto a votación el resultado del dictamen forestal 22291, con las observaciones mencionadas para la solicitud de poda. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Continuamos con el siguiente dictamen forestal 23078 ubicado en la calle Manuel M. Ponce #475 en la colonia San Rafael correspondiente a un ejemplar de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 90 cm de DAP y 10 m de altura, con un resultado correspondiente a 01 poda sanitaria y poda de reducción del 20%. Como en el caso anterior, al informarle al dueño de la finca, menciona no estar conforme por los daños en la banqueteta, cochera, cocina y drenaje. Como el caso anterior tiene un dictamen de la Dirección de Obras Públicas el cual no recomienda el retiro del árbol. Este caso se parece al anterior, salvo por el estado de la infraestructura.

Como podemos ver en la memoria fotográfica, si se ve que el árbol está en espacio insuficiente, por lo que se recomienda la reparación de banquetetas y ampliación de cajete. Este caso es similar al tema anterior, aunque las condiciones de la vivienda no están tan deterioradas. En este tenor, por el daño que se aprecia en la infraestructura, no creemos que justifique el retiro de este ejemplar. Lo que podemos hacer, es lo mismo que el caso anterior, conservar el arbolado, dar acompañamiento a los dueños de la finca al momento de las reparaciones de la banqueteta e infraestructura en el caso del sistema radicular del ejemplar.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Sería casi el mismo caso que el anterior, pero como se menciona, el estado de la casa es mucho mejor, entonces, someto a votación el resultado del dictamen forestal 23078, con las observaciones mencionadas para la solicitud de poda. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO.

SECRETARIA TECNICO PAULINA CERVANTES:

Continuamos con el siguiente dictamen forestal 23541 con ubicación a un costado de Av. Faro #2408 en la colonia Verde Valle correspondiente a tres ejemplares de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 40-60 cm de DAP y 12 m de altura aproximadamente. Los cuales presentan como manejo autorizado una poda sanitaria y de reducción de copa. En el sitio la ciudadana dueña de la finca manifiesta que las raíces de los ejemplares en comento le ocasionan daños a su vivienda. Como podemos observar, el lugar donde vegetan estos sujetos forestales corresponde a un parque, dichos ejemplares no se perciben tan cerca de la vivienda, como para que sus raíces generen el daño en la infraestructura que se menciona. Estas son las fotografías, en las cuales, como ven, está la barda y los árboles con cierta distancia de separación.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

¿Este es el parque está pegado de la Expo? ¿La casa es la del lado izquierdo?

SECRETARIA TECNICO PAULINA CERVANTES:

Si, como el resultado de la valoración corresponde a una poda, y el ciudadano no está conforme, traemos este dictamen ante ustedes para someter a votación. Recordemos que las podas apoyan a mantener al árbol, ayudan a que las raíces no sigan creciendo, entonces puede ser que sea una estrategia de mitigación conforme a proceso. Cabe resaltar que por ser un área municipal y conforme a proceso, ya se enviaron los oficios petición a la Dirección de Parques y Jardines y traemos el resultado ante ustedes para fortalecer el resultado de manejo otorgado anteriormente.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En ese sentido, someto a votación el resultado del dictamen forestal 23541, para la solicitud de poda. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día en asuntos varios, pregunto a alguno de los integrantes de este Comité si tiene algún asunto general a tratar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Yo, presidenta, quisiera platicarle a este Comité, que mañana damos inicio formal el temporal de reforestaciones en la Dirección de Medio Ambiente. Aunque todo el año estemos plantando, es el inicio de las plantaciones, a lo cual, están todos cordialmente invitados, vamos a tener un evento y una plantación en el parque enfrente del Santuario, a las doce del día, se les girara oficio vía correo electrónico para formalizar, pero están cordialmente invitados, así pues, si alguien de sus áreas, desea participar en alguna plantación, está invitado. Se va a realizar la plantación de un árbol grande y otros pequeños, donde vamos a poder participar en la plantación.

Vamos a empezar con reforestaciones arduas en la ciudad y si tienen peticiones en sus áreas, por favor túrnenosla y nosotros le damos seguimiento.

ANGEL ARNOLDO ORTIZ ANGELES

Nosotros en la Comisaria del Ayuntamiento de Guadalajara, tenemos una cuestión de reforestación, en específico en la Barranca de Huentitán de Oblatos, se pretende la plantación de mil veinte árboles en las zonas afectadas por los incendios anteriores, sin embargo, estuvimos checando el mapeo que se tiene y donde se pretende realizar las reforestaciones y compañeros que ya han trabajado en esto, nos han hecho algunas recomendaciones, nos gustaría revisar con ustedes el tema, de ser posible, realizar una organización para que se planten de una forma eficiente con el fin de que sobreviva la mayor cantidad.

Una de las problemáticas que detectamos es que se pretende plantar un árbol de otro, demasiado cerca, lo cual puede ocasionar una competencia entre ellos. Ya hemos plantado anteriormente, pero por ser muy pequeños, no han logrado sobrevivir, ya sea por cuestiones de agua, u otras, pero no sobreviven. Estos árboles que se pretenden plantar, de ser posible, dejar una cantidad de los que se tienen destinados, me parece que ya los tienen donados, dejarlos a resguardo de la Unidad de Guadardabosques y por parte de la Unidad antes mencionada, darles mantenimiento y una vez que tengan el tamaño adecuado para plantación se instalen. Así mismo, tener una mejor planeación y poder garantizar la mayor supervivencia posible de los sujetos arbóreos.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Sugiero, si vez a bien, nos pases tú contacto y nos platiquen más a detalle de esta situación, que día se tiene planeado, donde, como, para que equipo técnico pueda revisarlo y acompañarlos en este proceso. Tengo el entendido que el tamaño de los árboles para plantar en la Barranca son pequeños, derivado que, al bajar al punto de plantación de la Barranca, es complicado para hacerlo con ejemplares más grandes, pero también es importante mencionar, que si es un área recientemente incendiada, lo ideal es dejar que por sí solo se regenere, porque hay muchas semillas que germinan a partir del calor, se rompe su capa externa y emergen. Cuando se quiere hacer una plantación en una zona así, muchas veces, no dejamos que esto suceda porque aplastamos las semillas en proceso de germinación y no dejamos que el ecosistema se regenere por sí solo. Retomando, hay que hacer plantaciones, pero no en sitios recientemente incendiados. Pero si gustan, lo revisamos, lo vemos y lo trabajamos en conjunto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Para seguir con este punto, este tema lo está gestionando en conjunto Comisaria de Policía y Jenny, una senderista que, por medio mío, solicito mil árboles al Clúster forestal, y estos se los facilitaron. Ella es una persona que tuvo un problema de salud, a lo cual, la naturaleza le ayudo mucho, por lo que es muy participativa en estos temas. Cabe señalar que ella no hace sus participaciones con malas intenciones, solo que le hace falta el acompañamiento de un especialista para realizar acciones amigables con el ambiente. Quienes la van a apoyar son senderistas que bajan todos los días a la Barranca de Huentitán, y ellos van a llevar a sus hijos a la reforestación.

Ya se le ha dicho que el hacer acciones de reforestación no conlleva solamente plantar el arbolado, también se requieren cuestiones de mantenimiento, recolección de basura, a lo que me solicitan que Dirección de Medio Ambiente les pueda colocar contenedores para la basura que ellos recolectan.

Considero, sería prudente hacer una mesa de trabajo con Comisaria, con Jenny y ustedes para ponernos de acuerdo y que esto sea algo exitoso, por que hacer las cosas sin planeación no funciona. En ese sentido, ella con gusto acude a la reunión que tengamos para tratar estos temas, explicarle y hacerle saber las acciones con que se podría contribuir.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Entonces, no habiendo más asunto que tratar conforme al **Sexto Punto** del Orden Día referente a la Clausura, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 27 de junio del 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

¡Muchas gracias a todas y todos por su asistencia!

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS,
ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.

Presidenta

PAULINA CERVANTES FLORES

Secretaría Técnica

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS

En representación de la Dirección de
Movilidad y Transporte

EMILIO GARCÍA RODRÍGUEZ

En representación del Coordinador
Municipal de Protección Civil y Bomberos

MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ

En representación de la Dirección de
Ordenamiento del Territorio.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

CARLOS ALFONSO ALVAREZ SALAZAR

En representación de
Director de Parques y Jardines

ÁNGEL ARNOLDO ORTIZ ÁNGELES

En representación del Comisario
General de Seguridad Ciudadana de
Guadalajara